

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 9 de noviembre de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 991/2015.

Procedimiento: Seguridad Social en materia prestacional 991/2015. Negociado: 4i.

NIG: 4109144S20150010717.

De: Doña Concepción Rodríguez Sabas.

Abogado: Romualdo Montero Vivo.

Contra: Agrícola Espino, S.L. y Servicio Público de Empleo Estatal.

E D I C T O

Doña Araceli Gómez Blanco, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Cinco de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 991/2015, a instancia de la parte actora doña Concepción Rodríguez Sabas contra Agrícola Espino, S.L. y Servicio Público de Empleo Estatal, sobre Seguridad Social en materia prestacional se ha dictado Resolución de fecha 9.11.16 del tenor literal siguiente:

DILIGENCIA DE ORDENACIÓN

Letrada de la Administración de Justicia Sra. doña Araceli Gómez Blanco.

En Sevilla, a nueve de noviembre de dos mil dieciséis.

Visto el estado de las actuaciones se señala nuevamente para el próximo día 8 de mayo de 2018, a las 09:50 horas, para el acto de juicio y a las 09:20 horas ante la Letrada de la Administración de Justicia, debiéndose citar a las partes y librar oficio al BOJA a fin de proceder a la citación de la empresa Agrícola Espino, S.L.

Modo de impugnación: Mediante recurso de reposición a interponer en el plazo de tres días hábiles siguientes a su notificación ante el/la Letrado/a de la Administración de Justicia que dicta esta resolución, con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma.

La Letrada de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación al demandado Agrícola Espino, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a nueve de noviembre de dos mil dieciséis.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.